

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Bonnie S. García Alvarado	2004 TSPR 206 163 DPR _____
---	------------------------------------

Número del Caso: TS-12424

Fecha: 17 de diciembre de 2004

Abogada de la Peticionaria:

Por Derecho Propio

Materia: Solicitud de Reactivación al Ejercicio de la Abogacía y
Activación a la Notaría

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

In re:

Bonnie S. García Alvarado

TS-12424

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 17 de diciembre de 2004.

Examinada la Solicitud de Reactivación al Ejercicio de la Abogacía y Activación a la Notaría presentada por la Sra. Bonnie García Alvarado, se reinstala a ésta al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Subsecretaria del Tribunal Supremo. Los Jueces Asociados señores Rebollo López y Rivera Pérez no intervinieron.

María I. Colón Falcón
Subsecretaria del Tribunal Supremo